

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 22575:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 18 de abril de 2019

Parroquia: Río Blanco Tipo de Predio: Urbano

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE PARA AREA VERDE Y COMUNAL Nro.2-B UBICADO EN LA PARROQUIA RIO BLANCO

CANTON MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

NORTE: CON EL LOTE 2-A EN 23.24 METROS.

SUR: EN VERTICE

ESTE: CON EL SEÑOR LUIS VALVERDE EN 34.05, 22.01, 25.84, 23.90 METROS.

OESTE:CON LA CALLE LIZARDO PESANTEZ EN 100.06 METROS.

AREA TOTAL:1882.25 METROS CUADRADOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	Número y fecha de inscripción	
Propiedades	Transferencia de Dominio	410	22/04/2015	418
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	56	30/04/2019	111
Propiedades	Permuta	1.168	20/09/2019	1.190

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Transferencia de Dominio

Inscrito el : miércoles, 22 de abril de 2015

Tomo: 2 Folio Inicial: 418 - Folio Final: 418

Número de Inscripción: 410 Número de Repertorio: 755

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 2 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 .- Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

-Lote para área verde y comunal, ubicado calle Maximiliano Castillo, parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 37.269,34 metros cuadrados.

Folio. 418

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00000426	Merino Villarreal Juan Maria	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	7	06-feb-1967	8	9
Actos Administrativos	49	22-abr-2015	75	76

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22575 Página: 1 de 3

2 / 1 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: martes, 30 de abril de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 111 - Folio Final: 112

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.020

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión del lote de AREA VERDE Y COMUNAL de una superficie de 37269.34 metros cuadrados, ubicado en la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, aprobada por el Concejo Municipal del catón Morona, en sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2019, mediante resulucion Nro. 235-2019, de fecha 8 de abril de 2019, contenidos en el memorando Nro. GMCM-GPS-2019-0132-M, de fecha 25 de marzo de 2019

CUADRO DE AREAS:

Lote 1A de: 31034.19 metros cuadrados. Lote 1B de: 600.00 metros cuadrados. Lote 2A de: 1358.70 metros cuadrados. Lote 2Bde: 1882.25 metros cuadrados. Area en vias: 2394.20 metros cuadrados Area Total: 37269.34 metros cuadrados. Folio: 111-112

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Propietario
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades41022-abr-2015418418

3 / 2 Permuta

Inscrito el: viernes, 20 de septiembre de 2019

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.190 - Folio Final: 1.191

Número de Inscripción: 1.168 Número de Repertorio: 2.072

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 8 de agosto de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Gobierno Municipal del Cantón Morona da en permuta, de manera real y a perpetuidad, a faor de los cónyuges Diego Fernando Coronel Coronel y Gloria Esperanza Sarmiento Quinchi para para el área verde y Comunal de un lote Nro.2-B ubicado en el la parroquia Rio Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago de un Area Total:1882.25 metros cuadrados

Los Cónyuges Diego Fernando Coronel Coronel y Gloria Esperanza Sarmiento Quinchi del mismo modo dan en permuta, de manera real y a perpetuidad a favor del Gobierno Municipal del Cánton Morona CUATRO Areas desmembradas especialmente para la construcción del Sistema de Agua Potable, ubicado en la parroquia Alshi- 9 de Octubre, cantón Morona, provincia de Morona Santiago según el siguiente detalle:

- 1).- Para la Planta de Tratamiento de un Area Total: 1.054,88 metros cuadrados
- 2).- Para Filtro Grueso de un Area Total:485.12 metros cuadrados
- 3).- Para el Tanque Desarenador de un Area Total: 153.29 metros cuadrados
- 4).-correspondiente a la vía de ingreso de un Area Total: 5.278,05 metros cuadrados

AREA TOTAL DE EXPROPIACIÓN: 6971.34 METROS CUADRADOS

Folio: 1190-1191

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Permutantes	14-00347264	Coronel Coronel Diego Fernando	Casado	Morona
Permutantes	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Permutantes	14-00445670	Sarmiento Quinchi Gloria Esperanza	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	146	06-feb-2012	146	146
Propiedades	410	22-abr-2015	418	418

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22575 Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	2		

Certificado	válido por	30 días	desde la	ı fecha	de su	emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:30:35 del lunes, 30 de junio de 2025

mmero 2019-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22575 Página: 3 de 3